



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 11 de abril de 2022.
Asunto: Solicitud de Información **280517622000003**.

LIC. ALMA ROSA ALVARADO PÉREZ
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E: -

Por medio del presente, hago de su conocimiento de la recepción de la solicitud de Información número 280517622000003 de fecha 8 de abril del presente año, cuyo contenido a la fecha dice lo siguiente:

“Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V. cuyo RFC es OCO180416QJ0”.

Por lo que esta Unidad de Transparencia ha determinado que la información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia corresponde a la información generada, administrada y/o resguardada por esta Oficina de la cual usted es titular.

Tocante a lo anterior, se le requiere dar contestación a la solicitud referida dentro del término correspondiente para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública, mismo que emana del artículo 6° constitucional y de la fracción V del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 11,12,14,20,22,39 fracción II, 133,134, 145, 146,148 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ABOGADA GENERAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*Recibido
2022-04-18-13:00*



08/04/2022 11:54:45 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	2805176220000003
Fecha de presentación	08/04/2022
Nombre del solicitante:	Francisco Ramírez Flores
Sujeto Obligado:	Universidad Politécnica de Victoria
Información solicitada:	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

- | | | |
|---|-----------------|------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | 20 días hábiles | 16/05/2022 |
| 2) En caso de que se requiera más información: | 5 días hábiles | 22/04/2022 |
| 3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información: | 30 días hábiles | 30/05/2022 |



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 26 de abril de 2022.
Asunto: Solicitud de Información **280517622000003**.

CIUDADANO FRANCISCO RAMIREZ FLORES
P R E S E N T E: -

Por medio del presente, me dirijo a usted para dar contestación a la solicitud de Información número 280517622000003 de fecha 18 de abril del presente año, misma que se hace en los siguientes términos:

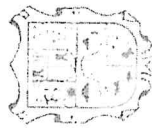
Una vez recibida su solicitud, esta fue turnada al área correspondiente, la cual dio respuesta inmediata a la misma, por lo que anexo dicha contestación a la presente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción V de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, ambos referentes al derecho al Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad y manifestando que el Derecho a la Información Pública es una de las prioridades de esta Institución, reciba un cordial saludo.

6
ATENTAMENTE
LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ABOGADA GENERAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Tam
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS A 18 DE ABRIL DE 2022.

OFICIO RM/04/2022.

LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO

PRESENTE:

En respuesta a la solicitud de información 280517622000003 me permito informar a usted que al día 18 de abril de 2022, del presente año, al revisar el sistema del SIIA, no contamos con contratos vigentes con la empresa "OPERADORA CHONG, S.A DE C.V.", cuyo RFC es OCO180416QJ0, y al momento no existen contratos vigentes con el proveedor antes mencionado.

De antemano agradezco la atención brindada y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALMA ROSA ALVARADO PEREZ

JEFE DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

c.c.p. Archivo

c.c.p.RVN/arap